Moción de Orden del Día N° 3345

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 JUL 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 16:50

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Echarati es uno de los quince distritos que conforman la provincia de La Convención, ubicada en el departamento del cusco.

Que, dicho distrito fue creado en el año 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, celebrando su aniversario central el 15 de julio desde el año 1985. Su patrona religiosa es la Virgen del Carmen.

Que, el distrito de Echarati, limita por el norte con el departamento del Ucayali, por el este con el departamento de Madre de Dios y los distritos de Quelloúno y Ocobamba; por el sur con los distritos de Vilcabamba, Maranura y Santa Ana y por el oeste con el departamento de Junín y los distritos de Kimbiri y Pichari.

Que, el distrito de Echarati tiene como principales productos naturales al café, cacao, guanábana, yuca; cítricos como la naranja, mandarina y limón; miel de abeja y muchas variedades de plátanos; peces como la trucha, el paco y el paiche.

Que, el distrito de Echarati, tiene entre sus atractivos turísticos, la montaña Urusayhua, llamada también Apu Urusayhua, símbolo de fuerza y misticismo; la cual envuelve con su gran manto al poblado de Echarati y se caracteriza por ser una de las montañas más altas del distrito. Otro atractivo turístico es el Mirador Siete Vueltas, que es un espacio natural con una extensión de 85m^2, el cual se encuentra dentro de la región natural Yunga-quechua con una altitud de 1,626 m.s.n.m., posee un clima templado subhúmedo con una temperatura media de 20°C y una precipitación media de 500mm.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su más ferviente saludo, con motivo de celebrarse el 165° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito Echarati, provincia de La Convención, departamento del Cusco, al conmemorarse el 165° aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Gary Edison Moreano Osorio, alcalde de la municipalidad distrital de Echarati, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población en general de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/07/2022 15:47:21-0500